



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Sucesión - Físico
No.110013110023-2015-00226-00

Bogotá D.C., dos (02) de mayo del año dos mil veintidós (2022).-

No es de recibo el incidente de oposición presentada, por el apoderado de la señora MARÍA ALEJANDRINA LARA CRISTANCHO, toda vez que no existe aún dentro del expediente constancia de la diligencia a que hace referencia.

NOTIFÍQUESE (5)

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 062
HOY: 03 de mayo de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria